

MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO.

PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.
NO. IO-13063-SOP-E003-2025.

NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE RASTRO MUNICIPAL
COMUNIDAD: BENITO JUÁREZ.



CONTRALORIA MUNICIPAL



SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

FALLO

EN EL MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO, HIDALGO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 25 DE JULIO DEL 2025, REUNIDOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO, HIDALGO, Y PARTICIPANTES, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO DEL MENCIONADO PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN III Y 45 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, Y ARTÍCULOS 43 Y 44 DE SU REGLAMENTO, PRESIDENDO EL PRESENTE ACTO LA C. TANIA VALDEZ CUELLAR EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE ESTE MUNICIPIO, SE:

RESUELVE

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ESTA CONVOCANTE DECIDIÓ APERTURA LAS TRES PROPOSICIONES PRESENTADAS.

1. QUE LA PROPUESTA DEL PARTICIPANTE: **ARQUITECTURA E INGENIERÍA JP, S.A. DE C.V.**, POR UN MONTO DE **\$ 2,039,670.20 (DOS MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 20/100 M.N.)**, INCLUYE I.V.A., SE CONSIDERA SOLVENTE POR QUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTE CONVOCANTE.
2. QUE LA PROPUESTA DEL PARTICIPANTE: **R.B. CONSTRUCCIONES MATERIALES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, POR UN MONTO DE **\$ 2,205,237.42 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 42/100 M.N.)**, INCLUYE I.V.A., NO SE CONSIDERA SOLVENTE PORQUE NO REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTA CONVOCANTE.
3. QUE LA PROPUESTA DEL PARTICIPANTE: **CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA XARAD, S.A. DE C.V.**, POR UN MONTO DE **\$ 2,192,093.82 (DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL NOVENTA Y TRES PESOS 82/100 M.N.)**, INCLUYE I.V.A., NO SE CONSIDERA SOLVENTE PORQUE NO REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTA CONVOCANTE.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



TESORERIA MUNICIPAL

[Handwritten signature]



ADJUDICACIÓN

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO AL PARTICIPANTE:

ARQUITECTURA E INGENIERÍA JP, S.A. DE C.V., POR UN MONTO DE \$ 2,039,670.20 (DOS MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 20/100 M.N.), INCLUYE I.V.A., DEBIDO A QUE ES LA PROPUESTA QUE SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS Y GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR SER LA PROPUESTA MÁS BAJA DE LAS PRESENTADAS EN ESTE PROCESO, CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DE 90 DÍAS NATURALES, CON FECHA DE INICIO: 28 DE JULIO DEL 2025 Y FECHA DE TERMINACIÓN: 25 DE OCTUBRE DEL 2025.

LA FIRMA DEL CONTRATO SERÁ EL DÍA **25 DE JULIO DEL 2025**, A LAS **12:00 HORAS**, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SITA EN CALLE PLAN DE AYALA S/N, EDIFICIO 3 PLANTA ALTA, COLONIA SAN JUAN OTLAXPA, MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO, HIDALGO, C.P. 42850, HIDALGO.

SE HACE CONSTAR QUE, AL TÉRMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN, SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES, PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYAN ASISTIDO A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL MUNICIPIO TEPEJI.GOB.MX/ PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS **13:00 HORAS** DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA Y DE CONFORMIDAD TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARON EN LA MISMA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.

SERVIDORES PÚBLICOS DESIGNADOS

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.	C. TANIA VALDEZ CUELLAR	
TESORERA MUNICIPAL	LIC. BEATRIZ HERNÁNDEZ ESTRADA	
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN	DR. JUAN MANUEL PONCE DE LEÓN COTA	
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS.	ARQ. GASPAR RAMÍREZ VAZQUEZ	
DIRECTORA DE PLANEACIÓN	MTRA. CELINA LIZBETH FIGUEROA ASEVEDO	



CARGO	NOMBRE	FIRMA
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL	MTRO. FELIX ÁNGEL GARCÍA CLEMENTE	
CONTRALORA INTERNO MUNICIPAL.	MTRA. LINDA CRYSTAL ARENAS PACHECO	
ASESOR JURÍDICO.	LIC. NORMA RIVAS MIRANDA	
POR ARQUITECTURA E INGENIERÍA JP, S.A. DE C.V.	ARQ. JESÚS PASCUAL CHÁVEZ MONTECUBIO	
POR R.B. CONSTRUCCIONES MATERIALES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	ING. SERGIO HERNÁNDEZ CALVA	
POR CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA XARAD, S.A. DE C.V.	ING. RODOLFO HERNÁNDEZ BALDERRAMA	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PADRONES Y PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO.	NO SE PRESENTÓ	



CONTRALORÍA MUNICIPAL



SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS



PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN.



TESORERÍA MUNICIPAL

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN

